



## CONVOCATORIA

### C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, párrafos primero y tercero, 35, fracción III, 56, fracción III, 61, fracciones I y IX, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 7, 13, 16, fracción V, 23, 24 y 26 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo acordado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Solemne de Cabildo** con motivo de la entrega del "Premio Ayuntamiento de Mérida a la Cultura Ciudadana", a realizarse el día **viernes, nueve de diciembre** del año en curso, a las **19:00 horas**, en el **Patio Central del Centro Cultural de Mérida "Olimpo"**, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

#### II.- LISTA DE ASISTENCIA.

#### III.- DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE.

#### IV.- LECTURA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIOS DEL "PREMIO AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA A LA CULTURA CIUDADANA" DEL AÑO 2022.

#### V. ASUNTOS MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE:

- a) Breve reseña alusiva al "Premio Ayuntamiento de Mérida a la Cultura Ciudadana".
- b) Lectura del dictamen de la Comisión Especial de Cultura y Espectáculos sobre la designación de los beneficiarios del "Premio Ayuntamiento de Mérida a la Cultura Ciudadana".
- c) Entrega de los premios y reconocimientos, por parte del Ayuntamiento de Mérida, a los beneficiarios del "Premio Ayuntamiento de Mérida a la Cultura Ciudadana", en sus diferentes categorías.
- d) Intervención, a nombre de los beneficiarios, del Ciudadano José Rafael Morcillo López.
- e) Mensaje que dirigirá el Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha.

#### VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 08 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL